



Universidad
Zaragoza

CONVOCATORIA ACCESO LIBRE OPO-23/2025
PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Escala de Técnicos Especialistas de Laboratorio y Talleres
Especialidad Química-Biomédica

LISTAS PROVISIONALES DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

De conformidad con lo establecido en la base 5.1 de la Resolución de la Universidad de Zaragoza de 29 de abril de 2025, publicada en el Boletín Oficial del Estado el día 19 de mayo, por la que se resuelve convocar pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la escala de Técnicos Especialistas de Laboratorio y Talleres, especialidad Química-Biomédica (con licencia de operador de instalaciones radioactivas) de la Universidad de Zaragoza, este Rectorado resuelve:

PRIMERO.- Dado que ninguna persona aspirante ha resultado provisionalmente admitida, declarar aprobada la lista provisional de personas aspirantes excluidas.

SEGUNDO.- Publicar como Anexo la lista provisional de personas aspirantes excluidas, donde constan apellidos y nombre y listas de espera seleccionadas, así como las causas de no admisión en el caso de las personas aspirantes excluidas.

Para evitar errores y hacer posible la subsanación en tiempo y forma, las personas aspirantes comprobarán no sólo que no figuran en la relación de excluidas sino, además, que constan en la relación de admitidas, y se asegurarán de que los datos para su identificación coinciden exactamente con los que constan en los documentos correspondientes.

TERCERO.- Las personas aspirantes excluidas disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de esta publicación en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad, para subsanar su solicitud a través del formulario "Aportación de documentación requerida o complementaria a una solicitud anterior" disponible en la sede electrónica. <https://sede.unizar.es/solicita> en la categoría "Procedimientos genéricos". Podrá acceder, mediante certificado electrónico digital, el sistema de identificación CI@ve o identificación concertada válida en esta Universidad (NIP y contraseña administrativa)

Para subsanar la falta del pago de la tasa se deberá adjuntar comprobante bancario de haber satisfecho los derechos de participación (importe establecido en la base 3.4 de la convocatoria), mediante transferencia bancaria al número de cuenta: ES74 2085 0168 5803 0001 7984, de la entidad financiera Ibercaja, haciendo constar como concepto "Pruebas selectivas Técnicos Especialistas de Laboratorio y Talleres, Química-Biomédica (instalaciones radioactivas)" y el nombre y apellidos de la persona interesada.

Las personas aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la causa de exclusión o no aleguen su ausencia en las listas, justificando su derecho a ser incluidas en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidas.

En Zaragoza, a la fecha de la firma

La Rectora. Por delegación (Resol. 25-04-2025, BOA núm. 85, de 7 de mayo, firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alfonso Carlos Peña Ochoa, Gerente.

CSV: 36c5ee77d741683a3e4710ee78ba49e8

Firmado electrónicamente por

ALFONSO CARLOS PEÑA OCHOA

Organismo: Universidad de Zaragoza

Cargo o Rol

Gerente de la Universidad de Zaragoza

Página: 1 / 2

Fecha

20/06/2025 13:38:00



36c5ee77d741683a3e4710ee78ba49e8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/36c5ee77d741683a3e4710ee78ba49e8>


36c5ee77d741683a3e4710ee78ba49e8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/36c5ee77d741683a3e4710ee78ba49e8>

APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
GASCÓN MESA, SONIA	☐ A ☐ B ☐ C ☐ D ☒ E ☐ F ☐ G
MARTÍNEZ BEAMONTE, ROBERTO	☐ A ☐ B ☐ C ☒ D ☒ E ☐ F ☐ G

A. Falta acreditación válida causa exención de pago. B. Falta DNI completo o en vigor. C. Falta pago de la tasa.
D. Falta requisito titulación. E. Falta requisito licencia operador instalaciones radioactivas.
F. No indicar que posee capacidad funcional. G. No indicar que cumple el requisito de habilitación.

CSV: 36c5ee77d741683a3e4710ee78ba49e8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALFONSO CARLOS PEÑA OCHOA	Gerente de la Universidad de Zaragoza	20/06/2025 13:38:00	